

## ACUERDO N°032-2018-MICITT

### EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 inciso 20) y 146 de la Constitución Política, artículos 25 inciso 1), 28 inciso 2) acápite b de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 17841 del 12 de Noviembre de 2010, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2018 y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y

#### CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Comisión Europea para participar en el Taller denominado “Cooperación UE-América Latina y Caribe sobre la creación de una economía digital regional”, cuyo objetivo es sentar las bases para una futura cooperación a largo plazo entre la UE y la región, el mismo se llevará a cabo los días 03 y 04 de julio del 2018, en Bruselas, Bélgica.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que la funcionaria Eliana Ulate Brenes, participe ya que los trabajos a realizar se centrarán en la convergencia de las normativas y políticas digitales gracias al intercambio de experiencias y a los debates acerca de la normativa de mercados digitales, plataformas y comercio electrónico, políticas de medios de comunicación y audiovisuales y ciberseguridad .

3°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

#### POR TANTO:

#### ACUERDA:

**Artículo Primero:** Autorizar a la señora Eliana Ulate Brenes, cédula de identidad número uno – diez mil noventa y uno– cero quinientos noventa y seis, en calidad de Coordinadora de la Unidad de Cooperación Internacional del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el Taller denominado “Cooperación UE-América Latina y Caribe sobre la creación de

una economía digital regional”, que se llevará a cabo los días 03 y 04 de julio del 2018, en Bruselas, Bélgica.

**Artículo Segundo:** El boleto aéreo, alojamiento, transporte terrestre, alimentación y viáticos serán cubiertos por el auspiciador “Comisión Europea”, y el seguro viajero será cubierto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones por medio del programa **893 “Coordinación Desarrollo Científico y Tecnológico”**.

**Artículo Tercero:** La funcionaria realizará los trámites correspondientes para el pasaporte oficial, en caso de que no diera tiempo de gestionar el pasaporte ante las autoridades respectivas la funcionaria se hará cargo de los impuestos de salida de Costa Rica.

**Artículo Cuarto:** Que durante los días que van del 02 y 05 de julio del 2018, se autoriza la participación de la señora Eliana Ulate Brenes, quien devengará el 100% de su salario.

Dado San José, el día veintiocho de junio del año dos mil dieciocho.

**COMUNÍQUESE,**

**Luis Adrián Salazar Solís**  
**Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**